

SOBRE LA FORMA DE LOS VOCABLOS EXTRANJEROS INTRODUCIDOS EN ESPAÑA, SEGÚN S. DE COVARRUBIAS

PILAR CIVERA GARCÍA
Universitat Jaume I. Castelló

Este trabajo tiene su origen en un trabajo de investigación más amplio, el de la Tesis Doctoral, en el que estudiamos la presencia del francés en el *Tesoro de la lengua castellana o española (1611)*, de Sebastián de Covarrubias. Durante su elaboración, pudimos constatar que en un trabajo de esa índole no se pueden recorrer todos los caminos que se van abriendo, sino que por el contrario constituye un punto de partida a partir del cual se vislumbran otras innumerables posibilidades que se deben dejar de lado en ese momento y profundizar en el futuro. Nos proponemos en esta ocasión detenernos en los préstamos, y concretamente en la forma que, según S. de Covarrubias, adoptan los vocablos extranjeros introducidos en el español.

1. SOBRE LOS PRÉSTAMOS

La revalorización del léxico en los estudios de la lengua ha sido puesta de manifiesto entre otros autores por Gerhard Rohlfs (1979), en su obra *Estudios sobre el léxico románico*. Incide este autor en que la historia de las palabras nos ofrece mejor que cualquier otra materia la posibilidad de practicar investigaciones científicas basadas en cimientos culturales. Concretamente, el préstamo lingüístico, insiste G. Rohlfs (1979), cuya importancia para la historia cultural ya fue presentada por Helm, y ha sido reconocida en toda su extensión por Schrader y Kluge, nos proporciona un conjunto de conclusiones que iluminan profundamente la evolución cultural de la humanidad.

Para una visión de conjunto sobre el fenómeno del préstamo, especialmente para las lenguas de Europa, H. Lüdtke remite a *L'emprunt linguistique* (1956) de Deroy. Sin remontar tan lejos en el tiempo, nos detenemos en la amplia aclaración que él mismo ofrece sobre las actuales consideraciones del préstamo; consideraciones en las que nos basamos para puntualizar

sobre este tema. Cabe subrayar que nosotros hablamos de préstamo según la actual concepción del mismo, teniendo en cuenta que los escritores de los siglos XVI y XVII no utilizaban este término. Seguimos para esta cuestión criterios expuestos por estudiosos como J. Cantera, (1993); J. Humbley (1974); H. Lüdtke (1974) y J. P. Vinay y J. Darbelnet (1958).

Según H. Lüdtke (1974), denominamos **préstamo** la influencia léxica de una lengua A sobre otra lengua B, o, a la inversa, de B sobre A. (Lüdtke, 1974: 22, 23). Del mismo modo, añade, limitamos la palabra préstamo a la Lexicología: en este sentido, el término encierra los conceptos de **préstamos de vocabulario**, **préstamos de formación** y **préstamos semánticos**.

En los **préstamos de vocabulario**, señala, se conserva aproximadamente la misma forma fonética de la palabra extranjera.

A los **préstamos de formación** pertenecen todas aquellas palabras que, bajo la influencia de un modelo extranjero, han sido recreadas a partir de un material léxico propio.

Por último, denomina **préstamos semánticos** los préstamos de significado. Palabras antiguas, ya existentes, que, por influencia extranjera, adquieren un nuevo significado.

Este estudioso no incluye dentro de los préstamos los **neologismos cultos**, que, según afirma, son nuevas creaciones para designar ideas y cosas nuevas. Estos se convierten en préstamos al penetrar en otras lenguas, una vez creados.

H. Lüdtke (1974) resume que si, al igual que F. Saussure, denominamos a la forma fónica de la palabra *significante* y al contenido *significado*, podemos concretar que en los **préstamos de vocabulario**, tanto el significado como el significante proceden de una lengua extranjera, mientras que en los **préstamos de formación**, para incorporar a la lengua propia el significado extranjero, sirve un significante reelaborado a partir de un material propio, y en los **préstamos semánticos**, un significante ya existente.

Asegura además que de estos tres grupos el más estudiado es el de los préstamos de vocabulario, tanto en la Romanística, como en la Germanística, Filología inglesa y otras especialidades (Lüdtke, 1974).

Recogemos de la misma forma la definición que para préstamo presenta J. Dubois y que corresponde en lo esencial con la de Lüdtke, aunque resulta más concisa:

se da un **préstamo** lingüístico cuando un habla A utiliza y acaba por integrar una unidad o un rasgo lingüístico que existía con anterioridad en un habla B y que A no poseía; la unidad o el rasgo tomado es llamado **préstamo**. ... El préstamo, al contrario que el calco, siempre implica, por lo menos al principio, un intento de reproducir la forma o el rasgo extranjeros (Dubois, 1979: 496, 497).

En cuanto a las causas de la introducción del préstamo, en un breve recorrido histórico por la Romanía, H. Lüdtke (1974) menciona algunas de ellas, y asegura que son, en último término, siempre políticas y cultu-

rales. Basándonos en él, aludiremos exclusivamente a algunas causas de la introducción de galicismos en el español, centrándonos en particular en la Edad Media, ya que, debido a la coyuntura de la época, debieron ser bastante más numerosos los préstamos franceses en el español en la Edad Media que durante los siglos XVI y XVII.

Esta idea la puntualizan autores como F. Brunot (1967) quien declara que aunque algunos galicismos pertenezcan al siglo XVII, gran parte de ellos ya son antiguos, y aparecían ya en Nebrija (1495). Señala al respecto que aquéllos que se introdujeron durante el siglo XIII fueron fruto de estudio por parte de De Forest.

De igual forma, J. Dubois indica que la infiltración de galicismos en el español, importante desde el siglo XI, se acrecienta no obstante en el siglo XIII (Dubois, 1979).

Recuerda dicho autor, como causas de este fenómeno, la importancia y significado cultural del imperio carolingio durante la Edad Media: con Carlomagno, Francia se convirtió en centro político y cultural; a partir del siglo IX, con la decisión del Concilio de Tours, los sermones había que traducirlos a la lengua popular, produciéndose el hecho de que por primera vez se diferenciase entre el latín y las lenguas románicas populares (Lüdtke, 1974). Esta traducción oral, asegura, motivó que también los textos escritos fueran redactados en lengua popular: de esta forma se desarrolló paulatinamente en lengua provenzal una literatura que es la más antigua en lengua popular de la Romanía.

Este provenzal (*langue d'oc*) y el francés (*langue d'oïl*), eran lenguas unidas a un género literario: el francés era la lengua de la *Chanson de Geste*, y el provenzal la lengua de la lírica. Ambas alcanzaron durante los siglos XI y XII lo que H. Lüdtke (1974) llama una «posición intermedia», siendo en aquel momento el latín no sólo la lengua oficial, sino la lengua literaria de más alto rango en el Imperio romano occidental, como lo era el griego en el Imperio romano oriental, y el árabe y el hebreo en la Península Ibérica.

La reforma carolingia se propagó pronto, especialmente por las Marcas hispanas que no estaban bajo el dominio árabe, y por el norte de Italia.

Otros factores contribuyeron a la primacía de Francia, además de la influencia literaria de las dos lenguas populares francesas mencionadas. Entre ellos cita H. Lüdtke (1974) el desarrollo del sistema feudal, el nacimiento de la cultura cortesana, las Cruzadas, la reforma cluniacense y la afluencia de peregrinos franceses. Y recuerda sobre el particular que durante la Edad Media, los puntos de atracción de los peregrinos eran tres, Jerusalén, Roma y Santiago de Compostela.

Algunos autores han estudiado este tema de los términos de origen francés. R. Cano Aguilar (1992), presenta algunos de ellos y los categoriza, unos, cómo términos introducidos durante los siglos XVI y XVII, y que clasifica por ámbitos temáticos: de carácter militar, marineros, nombres de prendas, términos arquitectónicos, objetos cotidianos y conceptos varios; y otros los sitúa en la Baja Edad Media.

Nos fijamos ahora en las ideas de S. de Covarrubias sobre la cuestión de los préstamos. Respecto a su pensamiento sobre las palabras extranjeras introducidas en el castellano, constatamos que a veces las considera, como palabras que no son propias, incluso que no están *comúnmente recibidas*, pero que debe recoger en su diccionario para explicarlas, porque aquéllos que las utilizan las desconocen:

ESTIZA. En lengua toscana vale sarna, y suelen por maldición dezir: Que te venga la estiza. Es nombre griego, del verbo (.), stizo, pungo, porque la sarna punge y pica, [...]. Los soldados y los cortesanos de Roma nos han introducido estos vocablos, que no son nuestros ni comúnmente recibidos, pero muchos de los que los dizen no sabrán su origen (Covarrubias, 1987 (1611): 566).

Otras veces S. de Covarrubias constata que algunas palabras son parecidas en diferentes lenguas, y ha existido ciertos intercambios entre ellas, s. v. cofia:

— COFIA: ... Usan deste vocablo los franceses, y llámanla coeffe, capillare reticulum, y haze mención desta palabra Tiraquelo, ... y buelve ellatín reticulum. **Pudo ser que le tomassen de nosotros, como ay otros muchos vocablos trocados en la una lengua y en la otra.** ...

En lo que se refiere al francés, en la mayoría de los casos, S. de Covarrubias constata que la palabra es francesa o tiene origen en el francés, e intenta justificarlo, como es su propósito justificar el origen y etimología de las palabras en general, tema primordial de su obra.

2. SOBRE LAS CAUSAS DE LA INTRODUCCIÓN DE VOCABLOS EXTRANJEROS EN EL ESPAÑOL

Las causas de estos intercambios de palabras entre las lenguas de distintas naciones y la introducción de vocablos de unas lenguas en otras, en general, y de vocablos franceses en el español, en particular, se encuentran expresadas a lo largo del *Tesoro*, en distintos artículos del diccionario. Entre éstos encontramos: cofia, romance, cenogil, Bilbao, arquero, Borgoña, estuque, lacayo, capari, espilochó, estiza, traje, Picardía, çueco, baylío, arrestos, antídoto, antropófago, anteonnia, catástrophe, elenco, encomio, enfasi, sintagma.

Coincidiendo con las ideas sobre el tema de algunos de los eruditos contemporáneos suyos, como B. Aldrete, S. de Covarrubias menciona las siguientes.

Fragmentación política o administrativa. Según expresa en el artículo *lengua*, podemos atribuir la primera causa de la introducción de palabras

extranjeras en el español a que la división de las provincias conlleva la división de las lenguas.

Dominación política. Otra causa mencionada por S. de Covarrubias en el artículo *lengua* es que los vencedores introducen su lengua en el país vencido.

Contactos bélicos. Los distintos contactos bélicos entre las naciones ha sido uno de los motivos de contacto humano por el que se han introducido vocablos extranjeros en el español (Cf. *cenogil*).

Contactos comerciales. S. de Covarrubias menciona s. v. *lengua* otro de los motivos de la introducción de vocablos extranjeros en una lengua: el comercio, o intercambio de mercaderías.

La corte. S. de Covarrubias presenta las causas de introducción de palabras extranjeras en el español dependientes de la corte. Dentro de la corte, encontramos, según la clase social responsable del intercambio léxico.

El Rey. - LACAYO: El moço de espuelas que va delante del Señor quando va a cavallo. Es vocablo alemán, introduzido en España por la venida del rey Filipo, que antes no se avía usado. ...

La Corte y los cortesanos. La corte es un centro de contacto entre personas que acuden de distintos países, (Cf. *capari*, *espiloch*, *estiza*, *traje*).

Los oficios de la corte. La corte es a su vez un lugar donde se desempeñan oficios con nombre extranjero que ha permanecido en español (Cf. *arquero*, *Borgoña*).

Oficiales extranjeros. También los oficiales extranjeros que acuden a la corte son motivo de aportaciones léxicas (Cf. *estruque*).

Inmigración de franceses 'pobres' a España. La inmigración fue otro motivo de contactos humanos e intercambio lingüístico, s. (Cf. *Picardía*, *çeco*).

Maestros franceses. Otro contacto entre las lenguas lo suponen los maestros, según S. de Covarrubias, frecuentemente franceses. (Cf. *baylío*).

Traducciones. En una entrada constatamos que según afirma el autor, los vocablos no son castellanos, pero se han hecho de uso común a partir de libros traducidos y se consideran ya españoles, o cómo dice S. de Covarrubias los han «españolado», (Cf. *arrestos*).

Neologismos científicos. S. de Covarrubias recopila en su *Tesoro* algunos términos en los que reconoce que no son términos castellanos, pero que están ahí porque los han introducido las personas que los manejan, (Cf. *antídoto*, *antropófago*, *anteomnía*, *catástrofe*, *elenco*, *encomio*, *enfasi*, *sintagma*).

Éstos no son extranjerismos sino latinismos o helenismos introducidos por 'escritores, historiadores, científicos', a los que S. de Covarrubias da el mismo trato que al resto de palabras introducidas en castellano.

Tras estas consideraciones podemos llegar a varias constataciones. La primera es que las causas atribuidas por S. de Covarrubias a la introducción de vocablos extranjeros en el español están en estrecha relación con la situación socio-cultural de España durante los siglos XVI-XVII. Concretamente las causas de fragmentación política o administrativa, la dominación política, con contactos humanos, tanto bélicos como comerciales, la inmigración de franceses a España, el que los maestros en las órdenes religiosas sean franceses; esto refleja el panorama histórico, social y político del momento.

Otra constatación a la que llegamos es que en estas causas aducidas por S. de Covarrubias se refleja también el entorno humano más inmediato del autor. Como muchos estudiosos han afirmado, S. de Covarrubias refleja en el *Tesoro* hechos de su entorno humano y geográfico, de su vida; como datos biográficos destacan su amplia información sobre la corte y los cortesanos, el rey, los oficios de la corte, los extranjeros que la frecuentan, y muy concretamente los detalles con que describe estos hechos.

3. FORMA DE LOS VOCABLOS EXTRANJEROS INTRODUCIDOS EN ESPAÑA, SEGÚN S. DE COVARRUBIAS

En algunos artículos, S. de Covarrubias constata la forma que adoptan los vocablos extranjeros introducidos en España (Cf. angeo, ante, armiño, balón, braga, Bretaña, cantudo, capilla, carbón, carpa, çueco, estampa, francés, Franco, francolín, francos, galdres, galera, galgo, galogha, gaván, lengua, lombarda, peltre, Picardía, saboyana, sabueso, vagar). Por razones de espacio recopilamos literalmente sólo algunos ejemplos.

Sobre este particular el autor presenta dos posibilidades:

- que los vocablos conserven su nombre extranjero,
- que los vocablos tomen el nombre de la localidad extranjera de procedencia, o de la gente que allí los usa.

En cada uno de los casos observamos y analizamos de qué clase de vocablos se trata, qué realidades concretas refieren.

3.1. Vocablos que conservan su nombre extranjero

Una primera opinión o exposición de nuestro autor respecto al tema es que la palabra que viene de fuera, conserva su nombre extranjero, como dice explícitamente s. v. lengua, peltre, carpa:

- Lengua: ... hanse ayuntado algunos otros vocablos italianos, franceses, alemanes y de otras naciones, aunque éstos son pocos, y los más han venido con las mercaderías y cosas que se han traído a España, conserván-doles sus propios nombres. ...

— CARPA: ... latine cyprianus, y en francés carpa, **de donde tomamos los españoles el nombre, por averle traydo, o de los lagos de Francia o de los de Saboya. ...**

3.2. Vocablos que toman el nombre de la localidad extranjera de procedencia, o de la gente que allí los usa

No todos los productos o utensilios traídos de fuera traen consigo el nombre que tenían en su lugar de origen, como en los ejemplos anteriores.

También hay otro grupo de palabras en el diccionario de S. de Covarrubias que no se pueden llamar palabras extranjeras introducidas en el castellano, ya que propiamente no lo son, pero que son palabras que han tomado el nombre de la región, provincia, país, etcétera de donde se han traído, incluso a veces el nombre de la gente que utilizaba el utensilio objeto de la introducción, en su país de origen. Esto es lo que afirma el autor en el artículo galdres:

— GALDRES: Una forma de capote que se introduxo en España, traída de la Baxa Alemania, ... Siempre que se introduze algún vestido estrangero leponemos el nombre dedonde ha venido, como bohemio, herreruelo, tudesco, etcétera.

Enfermedad:

— CARBON: ... Algunos dizen estar corrompido este vocablo (carbunco, enfermedad) de narbunco, porque esta enfermedad es particular en la provincia de Narbona; pero lo dicho es más cierto. ...

Inventos, descubrimientos. También los inventos o experimentos suelen importarse con el nombre del lugar donde se han experimentado por primera vez, s. v. estampa, galera, lombarda:

— ESTAMPA: La escritura o dibuxo que se imprime con la invención de la imprenta; la qual se experimentó antes que en otra parte en cierto estado en Francia, dicho Estampes, ... **de donde tomó el nombre la estampa.**

— LOMBARDA: Un género de escopeta, cuya invención se truxo de Lombardía. El Padre Mariana, dize ser género de tiros, **dichos así por aver venido a España de Lombardía, ...**

Indumentaria y calzado. Algunos vocablos franceses introducidos en el español se refieren a indumentaria o calzado, (Cf. angeo, ante, balón, Breña, capilla, çueco, galogha, gaván, saboyana).

— ANGEO: Es una tela de estopa o lino basto que se trae de Francia, o de Flandes; **sino tomó el nombre de algún lugar, como otras Olanda, Ruán, Cambray ...**

— ANTE: ... otros dicen que está **corrompido de Nantes, ciudad de Flandes o Francia, a donde quieren que se aya hallado el tal adobo.**

— BALÓN: Un cierto género de çaragüelles o gregescos, al uso de los balones, gente alemana del Ducado de Borgoña, balonotes. Y porque **estos mismos traen unos cuellos de camisas, estendidos y caydos sobre los hombros, llamaron en España balonas las que han empeçado a usar a este modo.**

Este epígrafe de vocablos franceses introducidos en España con el nombre de la localidad francesa de procedencia es de los más numerosos y recoge tanto vocablos de indumentaria que se ha importado de allí como otra que llevaban puesta los franceses que vinieron a España.

Fauna. Otros vocablos que han tomado el nombre de la localidad extranjera se refieren a la fauna (Cf. armino, francolín, galgo, sabueso).

— ARMIÑO: ...; otros (ratones) **que se crían en los Alpes, llaman álpicos. ...**

— FRANCOLÍN: Ave conocida y muy preciada, ... **Díxose francolín, a lo que sospecho, por averse traydo a España de Francia.**

Flora. Sólo en una ocasión justifica S. de Covarrubias el nombre de una planta dependiendo del lugar donde se cría (Cf. cantueso).

— CANTUESO: Mata conocida. ... **Llamóse stichades, del nombre de ciertas islas fronteras de Marsella de Francia, dichas stichades, do nace mucho cantueso, de donde se llamó stichas. ...**

Geografía. Constatamos que otros vocablos se refieren a geografía (Cf. braga, Picardía, vagar).

— BRAGA: Ciudad metropolitana en el reyno de Portugal, la qual en su principio fué población de los Galos Célticos Braccatos, y **assi tomó dellos el nombre; ...**

— PICARDÍA: Provincia de Francia, y **pudo ser que en algún tiempo alguna gente pobre della viniessse a España con necessidad y nos truxessen el nombre.**

Nacionalidad. Referente a las personas naturales de Francia, el autor les atribuye indistintamenté el nombre de franceses o francos:

— Francés: El natural de Francia.

— Franco: ... **qualquier natural de Francia, a los cuales llamamos francos**

Dinero: FRANCOS: ... ciertas monedas de plata de francia, como florines los de Florencia.

Observamos que según afirma S. de Covarrubias, la lengua española puede haber evolucionado de dos maneras distintas respecto a los vocablos venidos con productos nuevos, introducidos del extranjero: adoptar su *nombre propio*, como dice el autor, o denominar estos productos importados con el nombre de su lugar de origen.

Cabe concluir que si bien aduce el autor a estas dos formas distintas de comportamiento de la lengua respecto a los vocablos que vienen de fuera, sólo hemos encontrado un ejemplo de vocablos en el corpus trabajado que cumple la primera de ellas. La mayoría sigue la segunda forma expuesta por S. de Covarrubias, la de ponerles *el nombre dedonde ha venido*. Y por dicha razón, estos vocablos aluden a los contactos e intercambios sociales y culturales entre los dos países, concretamente referentes a enfermedad, inventos realizados en Francia, fauna, flora, geografía, y, numéricamente el más representativo, la indumentaria.

BIBLIOGRAFÍA

- BRUNOT, F. 1967. a. «Le XVI^e siècle». *Histoire de la langue française*. T. II. Paris: Armand Colin.
- , 1967. b. «Le français en France et hors de France au XVII^e siècle». *Histoire de la langue française*. T. V. Paris: Armand Colin.
- , 1967. c. «Le français hors de France au XVIII^e siècle». *Histoire de la langue française*. T. VIII. Paris: Armand Colin.
- CANO AGUILAR, R. 1992². (1988). *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco-Libros.
- CANTERA, J., GOMIS, P. 1993. «Extranjerismo, préstamo calco en la traducción». *II Jornadas Lenguas para fines específicos*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares. 15-22.
- COVARRUBIAS HOROZCO, S. 1611. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid: Luis Sánchez. (Ed. facsimilar por Martín de Riquer, Barcelona: S.A. Horta, 1943. Reéd. Barcelona: Alta Fulla, 1987).
- DUBOIS, J., et alt. 1973. *Dictionnaire de linguistique*. Librairie Larousse. Edición castellana: 1979, *Diccionario de lingüística*. Madrid: Alianza.
- HUMBLEY, J. 1974. «Vers une typologie de l'emprunt linguistique». *Cahiers de Lexicologie*, XXV-II, 46-70.
- LÜDTKE, H. 1974. *Historia del léxico románico*. Versión española de Marcos Martínez Hernández. Madrid: Gredos.
- ROHLFS, G. 1979. *Estudios sobre el léxico románico*. Edición conjunta, revisada y aumentada por Manuel Alvar. Madrid: Gredos.
- VINAY, J.P., DARBELNET, J. 1977 (1958). *Stylistique comparée du français et de l'anglais*. Paris: Didier.